



## Antiliberal y antidemocrático

Es propio de la naturaleza humana desde que Dios infundió al hombre, al tiempo que un espíritu y un corazón una inteligencia superior, la variedad de ideas y de sentimientos. A diferencia de los irracionales, movidos por un instinto que los hace iguales y acordes en todas sus manifestaciones, el hombre poseedor de un cerebro capaz de imaginar y pensar sobre todo lo que percibe por sus sentidos, obra a influjo de determinadas creencias, apreciaciones o enseñanzas que lo hacen absolutamente diferenciable del resto de sus semejantes, por sus personales modos de ver o de sentir, en relación con el grado de su cultura, de su desarrollo intelectual, o de su simple estimación espiritual. Pretender que todos coincidiéramos en la apreciación de hechos y cosas es negar nuestra más estimable condición; sancionar o impedir la expresión de ideas contrarias a las nuestras—mientras aquellas no atenten a los principios del evangelio, o a los postulados de la sociabilidad—es querer reducirnos al mundo pura y simple animal en que la presa mejor es del más fuerte en musculatura. Mientras la raza humana habite sobre la tierra las relaciones de los hombres habrán de estar basadas precisamente en la infinita variedad de pareceres; de ella se obtiene necesariamente el progreso y la luz intelectual.

Pues bien, esto que parece tan sencillo, con esto que tan a maravilla indica nuestro divino origen, con esto tan evidente, parecen estar en desacuerdo quienes tanto han cacareado la libertad y la han practicado a su gusto y ahora uno y otro día vienen vulnerando con intransigente ferocidad el natural derecho, no ya de expresión, sino hasta de opinión. Parecen aspirar a un estado de cosas en que todos aceptemos con universal coincidencia doctrinas y hechos solo sentidos hasta ahora por una parte de ciudadanos. El disreparar es un crimen; se niega el libre albedrío y hasta la libertad de conciencia. Hay que pensar de un modo determinado y nada más: como quiere o como piensa el de arriba.

Viene esto a cuento de la suspensión en masa de numerosos periódicos españoles por el solo delito de no participar de los propósitos del Gobierno—apresándose a defender sus propios intereses materiales y morales—mediante a todas luces contraria al más elemental de los derechos del hombre.

Decía el Sr. Maura que esos periódicos hacían algo más que insultar a los ministros, y este más era... defender la religión y el derecho de los religiosos que quiere atropellarse; hacer ver a los católicos el peligro que corren sus más sagrados intereses, si no se apresan a defenderlos virilmente ante una Cámara sectaria, e inconsciente de la gravedad de sus actos, negando e insultando diariamente una conciencia nacional evidente. No son los católicos los que hacen daño a la República, con la que podrían convivir dentro de la mayor armonía. Es la República, o mejor dicho, los gobernantes republicanos quienes se empeñan en hacer daño a los católicos ¿Qué de particular tiene que sus órganos de opinión censuren aquella conducta y defiendan valientemente desde sus columnas lo que no es al fin otra cosa que su razón de ser? Pruebe por el contrario el Gobierno y el Parlamento a respetar aquellos sacrosantos derechos y verá cuán otra es la actitud de aquella prensa y aquella opinión.

Siguiendo por el camino emprendido cada vez se avivarán más los odios, y frente a ellos de nada servirá hablar de democracia y de libertad y de república. Todo lo que se está haciendo contra la religión y sus órganos de defensa, con todos los respetos, es en absoluto contrario a la verdadera democracia y tan decantada libertad humana.

## Información general

### Una nota interesante acerca del Primado

TOLEDO.—El diario católico de esta ciudad «El Castellano», publica en su primera plana una nota que está siendo muy comentada acerca de la expulsión del Cardenal Primado. En ella se recuerda que el Cardenal cuando fué detenido en Guadalajara aludió a las penas canónicas en que incurrían los que impiden a las autoridades eclesiásticas desempeñar sus funciones lo cual recordó en su primera carta pastoral escrita desde el destierro.

La nota añade que esta cuestión ha sido silenciada por la prensa y no importará mucho a quienes alardean de ser anticatólicos y no profesar religión alguna, pero hay personas que ocupan altos cargos y aseguran ser católicos, pretendiendo incluso dar lecciones de catolicismo a los prelados, y a esos tales no puede ser indiferente esta cuestión, si es que son verdaderos católicos. Cita la nota después diversos cánones y dice que las temporalidades no son el sueldo de los prelados, sino las rentas de los bienes eclesiásticos.

La nota termina recordando que el Papa no tiene ejércitos ni cañones, pero posee una fuerza moral inmensa y la Historia registra muchos casos en que sus admoniciones y anatemas han sido más eficaces que los castigos corporales.

**Huelga general en Cebolla**  
—En el pueblo de Cebolla se ha declarado la huelga general.

Se teme que ocurran incidentes graves.

**Saborit silbado por los sindicalistas**

LA CORUÑA.—Con motivo de la llegada del teniente alcalde de Madrid y diputado a Cortes socialista Sr. Saborit, para inspeccionar la colonia infantil que se encuentra en el sanatorio marítimo de Oza, los sindicalistas publicaron esta mañana una hoja, en la que se le califica de renegado de la clase trabajadora y colaborador de la dictadura.

A las siete de la tarde se esta-

## TEMAS DEL DIA

### Responsabilidades

Está en las Cortes el informe de la Comisión de responsabilidades. Se van, pues, a exigir éstas a los que ejercieron cargos durante la dictadura.

Entre los ministros de hoy existen muchos que caen de lleno en esa responsabilidad. Pero sobre todo hay uno que es destacadísimo: el señor Largo Caballero, que, en virtud de preceptos de la dictadura (pues ninguna ley votada por el Parlamento le autorizaba a ello), sancionados por la Corona, fué consejero de Estado.

Como es natural, ha de ser juzgado el señor Largo Caballero como otros socialistas que, en representación del Estado dictatorial tuvieron misiones en el extranjero.

¿Es correcto que continúe el señor Largo Caballero de ministro mientras las Cortes van a enjuiciarle al propio tiempo que a los otros dictadores?

Aunque ya veremos si desfilan por ella todos, o siquiera parte o siquiera uno de los diputados republicanos y socialistas que tuvieron que ver con los Gobiernos de la dictadura ¿A qué no se enteran de que colaboraron? Ni aun de quienes lo hicieron a plena luz y sin el menor recato!

cionaron numerosos grupos frente al hotel donde se hospeda el señor Saborit, y comenzó a silbar estrepitosamente. Acudieron guardias de Seguridad que simulaban una carga; pero los grupos se rehacían nuevamente para continuar la pita, que ha durado hasta las doce de la noche. Se asegura que una comisión subió al hotel para pedir la expulsión del Sr. Saborit.

## La Constitución Ante un acuerdo

MADRID.—Es interesante señalar la posición de la Cámara en el momento en que se inicia el debate constitucional.

En el Gobierno hay opiniones muy encontradas acerca de los problemas que el proyecto plantea. El Sr. Alcalá Zamora ha demostrado claramente que no está conforme con aquellos extremos que figuran en el dictamen de la Comisión y que dan al dictamen un matiz extremista. Ha declarado el presidente del Gobierno que lo hace para apartar todos aquellos puntos que pueden ser motivo de discrepancias serias entre los partidos políticos, y también porque es excesivo el criterio de la Comisión de llevar a la ley fundamental del Estado asuntos que son propios de leyes adjetivas o complementarias.

Creemos que este criterio lo comparte el ministro de la Gobernación y quizá los señores Lerroux y Martínez Barrios. En cambio es posible afirmar que los señores Domingo y Albornoz son partidarios de la tendencia avanzada del proyecto de la Comisión.

En cuanto a los tres ministros socialistas, han de defender el criterio posiblemente socializador de la propiedad que el señor Jiménez Asúa y los socialistas que le acompañan en la Comisión han introducido en el dictamen.

Sin ponencia, pues, de Gobierno, y dividido éste por el contrario ha de ser la Cámara la que decida en todos y cada uno de los aspectos constitucionales, muchas veces sobre la impresión del momento y otras por el libre juego de los votos.

La Cámara aparece tan dividida como el Gobierno.

Radicales-socialistas y socialistas han de defender los criterios avanzados, aquellos con mayor intensidad en la cuestión religiosa, y éstos en materia de propiedad. Los radicales, en el problema religioso, han de propugnar por la separación de la Iglesia y el Estado, pero con régimen concordatorio, y

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Mariano García Sánchez, Pantaleón Arévalo, Tarsicio González, Salvador de Antonio, Fermín de Antonio, Severiano Sánchez, Rufino Moral, Claudio Gómez, Máximo Hernández, Juan del Alcázar, Guillermo Pérez Alcázar, Miguel A. del Alcázar, José C. del Alcázar, Diego del Alcázar, Pedro García, Antonio Giménez, Edelmiro Díaz, José Barral, Luis Espiga, José María Bulari, José Burguillos Galicia.

## No hay tabaco malo

empleando el papel de fumar

## ARROZ SMOKING

han de mostrarse partidarios del reconocimiento de la propiedad privada, con posible expropiación forzosa, previa indemnización. En la Alianza republicana, sin embargo, han de mostrarse tendencias contrapuestas al criterio radical.

No hay que decir, porque es obvio, que los diputados progresistas defenderán el proyecto de Constitución del Sr. Catriello, acotado y corregido por el jefe del Gobierno, y combatirán por tanto, todos los artículos importantes del proyecto de la Comisión.

En cuanto a la minoría vasconavarra católica y agraria, la opinión que les merece el proyecto constitucional está contenida claramente en los numerosos votos particulares que formulan los señores Gil Robles y Leizaola, de neta oposición al criterio que se sustenta en el proyecto acerca de los problemas religiosos, de enseñanza y propiedad.



## La señora

Doña María Sonsoles Paradinas Monares

**DE F. R. DANS**

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

**Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad**

**D. E. P.**

Sus desconsolados esposo don Federico F. R. Dans; madre doña Vicenta Monares, viuda de Paradinas; padres políticos excelentes señores don Miguel F. Dans y doña Leonor R. Ruiz de Huidobro; abuela Ilma. señora doña Teresa Llovera, viuda de Monares; hermanas doña María Teresa y doña Josefina Paradinas; hermanos políticos don Angel Manglano, don Abilio Calderón, doña Adela, doña Ernestina, doña Isabel, doña Emilia, doña Genoveva, don José Antonio, doña Carmen Rita, doña Rosario, doña María Teresa F. R. Dans y don Fernando Sánchez; tíos, sobrinos y primos,

Suplican a sus amigos se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan los días 29 del actual y 1.º de Septiembre, a las diez de sus mañanas, a las misas de entierro y honras que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro.

Avila 28 de agosto de 1931.

Los Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis y de Salamanca han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Conveniencia republicana

De la Constitución del 76 se dijo muchas veces, y con razón, que no traducía el pensar y el sentir del pueblo, que era obra de hombres mejor o peor intencionados, bien intencionados desde luego, que habían importado instituciones de otros países que en el nuestro nunca alcanzaron fuerza ni vigor.

Los reparos aludidos y otros de mayor importancia, fundados todos, demostraban que la ley se había formado de fuera a dentro, digámoslo así, y no de dentro a fuera, como cosa impuesta y no surgida con espontaneidad de las entrañas nacionales.

En semejante despropósito se bate el record ahora. Puestas las tijeras para recortar y las plumas para redactar y adaptar en manos de una mayoría de individuos que no se cuidan de cómo es el país, sino que persiguen que sea cual ellos lo quieren, han proyectado una ley que dé armas para herir a la Iglesia Católica, blanco de sus odios.

Y decimos a la Iglesia Católica y no a otras confesiones, porque es bien sabido que aquí, salvo algunos extranjeros, no tienen importancia numérica los que profesan otras religiones, según comprueban datos estadísticos perfectamente controlados. De suerte que todo lo que se proyecta en materia que cae bajo la jurisdicción espiritual, aún concordada; el ateísmo del Estado, la separación de las dos potestades, que es su corolario natural; la sumisión de la Iglesia al Estado como cualesquiera asociación de derecho público; la enseñanza laica; la secularización de la vida en todos los órdenes; la extinción de las Ordenes religiosas; las disposiciones sobre el matrimonio, etc., etc., todo ello constituye una agresión y una ofensiva contra el catolicismo.

Ahora bien: a todos los españoles, sin diferencia de clases ni de creencias, conviene la paz verdadera y la estabilidad de las instituciones del Estado; pero tal conveniencia, mayor que para todos, era y continúa siendo para los que de buena fe profesan el republicanismo y aspiran a que dentro de las ordenaciones del nuevo régimen se desentuevan todos los intereses legítimos y respetables de la sociedad española, al hacer todo lo posible para traer a unos al convencimiento y a otros a la persuasión de que la República no representa en ningún sentido un régimen de persecución o de exclusión para ninguna clase de españoles, sino un vaso que por contener las esencias democráticas respeta y ampara todos los derechos, con lo cual tendría y merecería el apoyo de to-

Sección religiosa

SANTORAL

Día 29, Sábado.—La Degollación de San Juan Bautista. Santos Ispacio, ob., Andrés, pb., Cándida, vg., Sabina, Niceas, Pablo, mrs.; Adolfo, ob.; Mederico, pb., Eutimio, Basila.

La misa y oficio divino son de la Degollación de San Juan Bautista, con tiro doble y color encarnado.

CULTOS

En la Encarnación

Continúa el decenario de la Transverberación. Por la mañana, a las siete, misa rezada. Por la tarde, a las seis, exposición, estación rosario, sermón a cargo de un Padre Carmelita, ejercicio del día y reserva.

SAN VICENTE.—A las siete y cuarto Rosario en la Soterraña.

El Gobierno local de Rumanía

El sistema de Gobierno local de Rumanía, establecido por una ley de 1925, ha sido ampliamente reorganizado en virtud de otra promulgada el 29 de julio de 1929, al mismo tiempo que otras disposiciones del mismo año han introducido reformas en la administración central, tales como la ley que se refiere a los servicios públicos de carácter industrial y el control de las finanzas públicas.

La ley de 1925 no reconocía a las poblaciones pequeñas como entidades administrativas, sino que las agrupaba en «Comunas rurales», creaciones puramente artificiales. La nueva ley devuelve a las aldeas su importancia anterior, concediendo a cada una su cuerpo administrativo. La comuna rural no queda sin embargo abolida, sino que continúa funcionando con su propio consejo comunal como una asociación de Municipios. La nueva legislación introduce el sistema que permite a los pueblos con población inferior a 600 habitantes, escoger la administración por medio de un Consejo o por una asamblea general de los habitantes. Hay en Rumanía; 7.550 aldeas a las cuales se puede aplicar esta división.

El mayor cambio, no obstante, es el que resulta de introducir la región como una nueva división administrativa. Esta no ocupa el lugar de los departamentos, pero aparece como un órgano intermedio entre ellos y el Gobierno central. De hecho, esta organización regional se aplica, lo mismo al Gobierno local que al central, porque en cada una de las siete regiones hay una «dirección ministerial» que tiene a su cabeza un director general, con las atribuciones de un subsecretario de Estado, que localiza para los fines de la región, de los departamentos, y del interior, las finanzas, la educación, las obras públicas, las comunicaciones, la industria y el comercio, el trabajo, la higiene y los seguros sociales.

Desde el punto de vista del Gobierno local la región tendrá un Consejo de asociaciones generales de los departamentos, elegidos por los municipios en relación a su importancia. El Consejo elige un presidente, un vice presidente y su secretario. Deben reunirse regularmente en 1.º de octubre y 1.º de febrero y en sesión extraordinaria las veces que sean necesarias.

El Consejo deberá nombrar un Comité en el que haya un representante en cada grupo de Municipios y otro del de la ciudad donde reside la oficina directiva.

El control administrativo sobre las autoridades locales, será ejercido por un Comité central de inspección y otros Comités regionales. Estos últimos están integrados por un presidente y seis miembros. El presidente y miembros serán magistrados designados por el ministro de Justicia. Tres miembros los nombrarán respectivamente los ministros del Interior, de Hacienda y de Fomento y el resto se elegirá como representante del Gobierno local por los Comités de Municipios de la región que corresponda. Estos Comités vigilarán las ordenanzas y resoluciones de las autoridades locales y tienen facultad de control en la inspección. Hay derecho a apelación contra ellos ante el Tribunal Administrativo.

En lo referente a los servicios públicos de carácter comercial, la nueva legislación reconoce la empresa comercial de carácter público la empresa mixta la empresa cooperativa y, por último un posible compromiso entre dos o más de estos tipos.

El control de Estado sobre este género de empresas aumenta sustancialmente.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Fantasmas que toman cuerpo

El informe interesantísimo e in tranquilizador que el Gobernador, hasta hoy, de Sevilla, Sr. Bastos, ha enviado al Gobierno, ha hecho varios provechos de una vez. Por lo pronto coincide con el que vamos a conocer, y nos figuramos, de la comisión parlamentaria con que el Gobierno constató en mediar su autoridad, algo así como una especial convención ambuante, muestra de desconfianza respecto de la administración de Justicia, que, en fin de cuentas, es el fundamento del atán responsabilista, que el Sr. Alcalá Zamora chafó con su acto valeroso, no hay que negarlo, de hace poco en la Cámara.

Este informe de Bastos, tiene ya el valor de un antecedente irrecusable frente a las alegres trompetas democráticas, o demagógicas, que resonarán en el informe de la comisión, que en 48 horas de preguntas pretenden saber más que quien vivió el drama semanas y semanas, La Cámara Constituyente, que ha hecho, o rehecho, el Gobierno, parece querer deshacerlo, y, no obstante, ha escuchado con bastante indiferencia el informe control. Les pasará lo que a nosotros. Ellos no se fiaban del Gobierno y lo mediatizaban con aquella comisión investigadora. Nosotros no nos fiábamos de la comisión, que ya se habrá visto que no se pronuncian unánimemente. Creemos, pues, en el valor evidente, objetivo urgente del informe de Bastos.

Este informe tiene otro valor, muy interesante. Ni en presencia de las quemas brutales de los conventos, con aquellos del vandalismo y de la crisis o ausencia de autoridad, se nos permitió opinar que el peligro comunista o anarcosindicalista fuese algo tangible. No; los comunistas son cuatro exaltados, no hay que hacerles caso; son un mito monárquico para echar el peso de las responsabilidades de las algaradas; el comunismo es un fantasma. ¿Qué más? El Doctor Marañón afirmaba hace poco que España está «inmunizada contra el comunismo».

Pues bien ¿Qué decimos ahora? ¿Es un fantasma? ¿Es un virus que no puede prender aquí, donde hay una región inmensa de él contaminada hasta el extremo de que un delegado del Gobierno le advierte a éste, y al país, que esa región, aun cuando parece sosegada, está en guerra civil?

Pues frente a una situación tan aguda, el Gobierno cree que hay que acudir a otros problemas con mayor urgencia, y a otros supuestos enemigos con violencia mayor.

Hay muchos republicanos que inventan el adversario en la derecha y lo encañonan, como si fuera real y positivo. En cambio siguen pensando que el mayor y más inmediato enemigo de la República, ese, al que describe con pelos y señales — ¡Y qué señales! — el informe del Gobernador Bastos, no existe, es un fantasma sin realidad y sin consistencia. Y en esta disputa...

Victor Espinós.

Lea Vd. EL DIARIO DE AVILA

ANUNCIO

La Junta de terratenientes del «LAGUNAZO» saca a concurso la limpieza de un acequia de mil trescientos treinta y ocho metros de longitud por 1.80 metros de anchura, sita en el término de «Lagunazo» dentro de esta jurisdicción.

Dicha Junta podrá admitir una de las proposiciones o rechazar todas si así lo tiene por conveniente.

Cáteda (Navarra) 24 de agosto de 1931. El Presidente, Juan Rada.

Contratos de arrendamiento

(a revisión)

CASO 5.º

¿Qué contento está el colonol! ¿Qué contento está! Ya se ha gastado cinco duros en convite y lo que se gaste.

Y en verdad le sobran motivos. Tenga que pagar noventa fanegas de trigo y le han dicho que con cuarenta le sobra dinero. Pero yo que conozco a las personas — y sé muchas cosas — y adivino otras temo que «todo un gozo venga a zambullirse en un pozo».

¿No sabes, pobrecito, que este año termina el contrato de arrendamiento?

¿No sabes que si no pagas te quedas sin tierras? pues, sábelo; el propietario está dispuesto a exigirte las noventa fanegas a todo trance — y después no sé lo que habrá ideado pero e toy seguro que el no se deja de cobrar sus noventa fanegas ni este año, ni el que viene, y si tú te empeñas en salirte con la tuya entonces dejarás de ser labrador, tendrás que malvender tus ganados y aperos tendrías que ponerte a servir — piénsalo bien — a servir a otro amo, y quizá a las órdenes de alguno que haya sido criado tuyo.

¿Estas dispuesto a dar el salto mortal de amo a criado?

Pues esto te sucederá a tí y a otros muchos, porque hay propietarios, que están dispuestos (antes que ceder) a labrar sus fincas.

J. E. M.

Un pueblo que carece hasta de pan

CUENCA.—Ha llegado a esta capital una manifestación formada por todos los hombres útiles del pueblo de Poyato.

Solo quedaron en dicho pueblo las mujeres, los ancianos y los niños.

Los manifestantes aseguran que no volverán al pueblo mientras no se solucione el conflicto de los abastecimientos, pues carecen hasta de pan.

Tiroteo en la Cámara mejicana

NUEVA YORK.—Ha ocurrido un sangriento suceso en la Cámara de diputados mejicana.

Con motivo de la discusión de la conducta del gobernador de Jalisco, el diputado Manuel Ruiz irató de defender la actuación gubernativa contestando a las acusaciones formuladas por otro diputado.

Sus palabras fueron acogidas con protestas por parte de sus adversarios. El presidente, en vista de la actitud de los diputados, levantó la sesión.

Entonces se inició un violento tiroteo haciéndose unos sesenta disparos.

El diputado señor Ruiz resultó muerto y otros cuatro heridos.

El señor Ruiz llamó cobardes a sus enemigos políticos al comenzar los disparos.

La «entente» franco-anglo-italo-germánica

(De nuestro servicio especial)

ROMA.—Nos aseguran que estamos en vísperas del resultado de la conferencia de los hombres de Estado de las cuatro grandes potencias europeas.

Ya es tiempo de concretar esos resultados. El principio esencial del esfuerzo realizado hasta ahora ha sido el de tranquilizar a la opinión pública de Europa, y, sin embargo, la gran mayoría del pueblo italiano está persuadida de que todas las entrevistas de los gobernantes, ingleses, franceses, alemanes e italianos son la causa del ambiente de inquietud que se observa en todas partes.

Italia se muestra propicia a la reconciliación. Nada tiene que hacer en este sentido, a no ser el de unar voluntades de los demás. Italia tiene liquidados sus pleitos con todas las demás. El Gobierno italiano no ha hecho más que poner algunas condiciones justas a los proyectos de pactos. Se le acusó de intransigente en las cuestiones del desarme naval, y no hacía más que exigir que las demás desarmaran en lógica proporción. Con Alemania, su enemiga de ayer no puede ahora estar más unida que lo que está. Con Francia, aparte algunos recelos de esta nación, Italia desea ardientemente estrechar más sus lazos de amistad. Con Inglaterra nada tiene que solventar. Y con España, los Estados balcánicos y Suiza tiene resuelto todo incluso con Yugoslavia, su rival en el Adriático.

¿Qué, pues, tendrá que hacerse para llegar al final próximo que se nos anuncia con la solución definitiva de todo cuanto se halla pendiente de arreglo entre las potencias?

Para calmar a Europa lo mejor sería ponerse de acuerdo para no agravar la situación. Un acuerdo entre Francia y Alemania, pero sincero, sería ratificado muy pronto por Inglaterra. Mussolini lo vería con buenos ojos, e Italia entraría inmediatamente a dar su conformidad. Pero la primera cosa práctica que se obtendría había de ser de una inteligencia entre las cuatro grandes potencias para facilitar el desarme.

¿Vamos a esa inteligencia? Así nos lo aseguran, y esa es precisamente la tesis que Italia defiende. Mientras tanto, y siguiendo la antigua máxima de que hay que prepararse para la lucha si se quiere la paz, Italia no se duerme, y aunque ella está propicia al desarme y a aceptar una franca inteligencia con las demás, se prepara con sus fuerzas aéreas, marítimas y terrestres a demostrar que su actitud sería claramente defensiva contra quien quisiera atacarla. Espérase con ansiedad el resultado de las conferencias de Chequers, París, Berlín y Roma.

Debaco Arnalza

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID Teléfono 14.501 Recambios Ford (antigo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

BAÑOS DE RETORTILLO PROVINCIA DE SALAMANCA

Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre

Agua sulfurada-sódica, sulfúridica, nitrogenada y muy radioactiva a 48º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto) lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el

Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de «El Collado» (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de Anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico. Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna. Sus resultados inmejorables: 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO Informes y muestras gratis Nitrato de Chile Servicio agronómico Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de julio, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana. Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 29 de julio, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 de julio para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.º Enseñanza - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia. - C. Vallespín. De 10,30 a 13,30. (Días laborables).

Museo de la Catedral. - Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes mas. de 150 a 300 páginas.

FOR 216 PESETAS Pagaderas en 15 plazos mensuales de 12,80.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

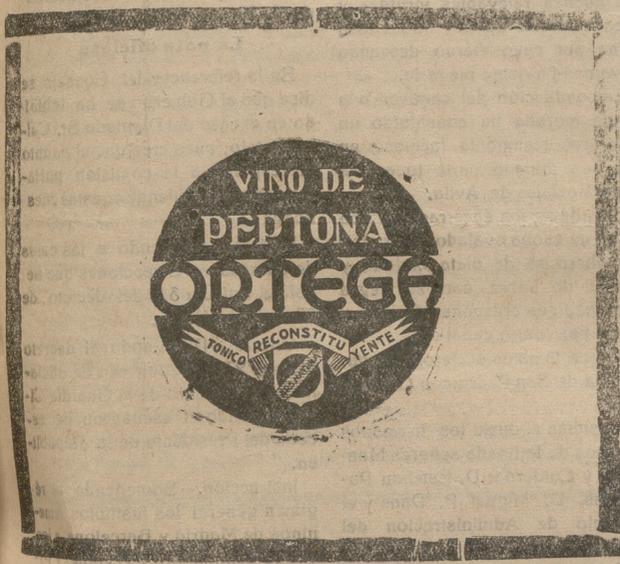
Colección de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Envíenos cuando a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 132. - MADRID

D. .... de profesión ..... domicilio ..... provincia de ..... calle ..... número ..... coste ..... 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 15 plazos mensuales de 12 pesetas.

FIRMA



PARA 1931



IMPRESAS, PAPELERIA Y BAZAR. PARA INFORMAR EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA, PLAZA DE MEDINACELI 8. BARCELONA

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Reina del Pacifico» 30 de agosto. El vapor «Orduña» 27 de septiembre. El vapor «Orbita» 18 de octubre. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE

Senén Martín



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4 Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en total

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Botas del Comercio, Industria y Profesiones Industrias MANUFACTURAS Y DE PROFESIONES SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (trascaso de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES BAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Agencia Bailly-Baillière y Hija Romides, S. A. Calle de Granada, 21 - 40 - BARCELONA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

La Unión y el Fénix Español



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila D. FERMIN LOPEZ PORRES. Oficinas: Calle de Lope Núñez, 11

AVILA - Impreso de Senén Martín

Eugenio Subirana Barcelona

- Obras publicadas en esta colección: «Rosa Perrin», por Alice Pujol. Segunda edición. «Amor es vida», por M. Alanié. Segunda edición. «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll. Segunda edición. «El mal pasas», por Jacques des Gachons. Primera edición. «Kitty», por K. Tynan. Primera edición. «La Marquesita», por Dourillac. Primera edición. «Un cuento azul», por Henri Ardel. Segunda edición. «Ninón», por Guy Wirtz. Segunda edición. «Silencio heroico», por Jean de la Bréte. Segunda edición. «Amada en el dolor», por René Star. Segunda edición. «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac. Segunda edición. «La doble farsa», por G. de Wally. Primera edición. «El Juramento de Lucía», por G. de Wally. Segunda edición. «Todo llega», por Henri Ardel. Primera edición. «El misterio del Torreón», por De Buxy. Segunda edición. «Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre. Primera edición. «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon. Primera edición. «Dicha ignorada», por Mary Floran. Primera edición. «Amores enemigos», por G. de Wally. Primera edición. «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua. Segunda edición. «Doris», por Curtis Yorke. «Paulina», por G. de Wally. Y otras muchas en preparación. Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5,50 en tela. De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. «LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA» PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALIES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

El te del Inglés

Con asistencia de distinguidas personas de esta localidad y colonia veraniega y con la perfección característica de la casa, se celebró ayer en el Hotel Inglés el te de moda. Después de la merienda se organizó un animado baile que duró hasta bien entrada la noche. La «Orquestina Avila» ejecutó algunas composiciones de su selecto repertorio.

El próximo martes, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en el Hotel Inglés la segunda cena americana, la cual, según las noticias que hasta nosotros llegan promete ser un acontecimiento.

La dirección del citado establecimiento nos ruega hagamos público que se reservarán mesas hasta el lunes a las doce de la mañana, y que pasada esa hora se verá precisada, bien a pesar suyo, a no poder complacer a las personas que acudan en demanda de mesa.

**Se alquilan:** Magnífico piso principal con jardín; dos establos capaces para 16 vacas; amplios pajares; huerta; garage. Todo con abundante agua. Razón: Aureliano Cid, Marqués de Canales de Chozas, 14, pral. derecha. En la misma se venden varios muebles, maderas y alambradas.

En Cebreros han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. juez de Instrucción, los vecinos de la citada localidad Nicolás Canedo, Isaac Burgos, y Odon Cristobal a los cuales se les ocupó una carrombo de las que se usan para el transporte de vino llena de mosto, propiedad de Francisco Rodríguez Pérez, de la que se habían apoderado cuando transportaban otras en una camioneta.

**AGENTES:** Para negocio fácil y lucrativo se solicitan de uno y otro sexo. Presentarse mañana sábado, de 7 a 9. José G. Mateos, San Juan de la Cruz, 1, principal, izquierda.

**Arturo Canales**  
Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

Ante el juzgado municipal de esta capital ha sido denunciado Columbiano Hernández y Mauricio Torres por promover escándalo en la calle de San Juan de la Cruz, y maltratarse mutuamente.

**VENTA DE LA CASA** número 14 de la calle del marqués de Canales de Chozas, consta de dos entresuelos, dos principales, jardín y huerta con mucho arbolado y agua abundantísima, establos, pajar, garage, facilidades para el pago. Razón: En la misma, su dueño D. Aureliano Cid.

Se ha constituido en esta ciudad, la Asociación de Defensa de los Religiosos habiendo sido ya aprobado el reglamento de la misma por el Gobierno civil. Hay mucho entusiasmo por esta entidad, y en breve comenzará a trabajar por los fines por que ha sido creada.

El próximo domingo día 30 los congregantes de la Asociación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, efectuarán una excursión a Arenas de San Pedro. Por la mañana oírán Misa en el convento de PP. franciscanos, donde se venera el cuerpo de San Pedro de Alcántara, y durante el día visitarán los monumentos de la villa y los hermosos alrededores de aquel magnífico rincón castellano.

Los automóviles saldrán de la plaza de la catedral a las cinco de la mañana, regresando a Avila a las 11 de la noche.

**Baños contra el REUMATISMO**  
Fábrica de productos resinosos Navalunga (Avila)

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Linares y con la asistencia de los concejales señores Campillo, Heras, Caro, Martín Madruga, Castro, Sancho, Meneses, Santos de la Asunción, Fernández, Martín Domínguez, Pierna, y Medrano, celebró ayer sesión nuestra corporación municipal.

Declarada abierta la sesión por el Alcalde Sr. Linares el Secretario dió comienzo de la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

CUENTAS

A continuación se leyeron varias cuentas, una de ellas de 125 pesetas que han de satisfacerse a un Inspector Municipal de Sanidad pecuaria por la cura hecha a una muía la propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Castro manifiesta que no firmó esa cuenta por considerar que es improcedente pagar la cantidad aludida al referido veterinario ya que por sus servicios percibe un sueldo de cuatro mil pesetas anuales proponiendo que no solamente dejen de pagarse esas 125 pesetas sino todas las cuentas análogas que presenten los funcionarios de la Corporación ya retribuidos por sus servicios.

El Sr. Regadera, después de sumarse a las manifestaciones del Sr. Castro, propone que la Comisión tome el acuerdo de rechazar estas clases de cuentas.

Con tal motivo surge una discusión entre varios concejales respecto a si los funcionarios técnicos tienen o no derecho a presentar cuentas por servicios, especie es.

El Sr. Campillo cree que el asunto debe pasar a la Comisión que tiene en estudio la cuenta presentada por el arquitecto municipal ya que la cuestión guarda cierta analogía. Así se acuerda. (En este momento entra en el salón el señor Medrano)

TRIBUTACION POR CONSUMO DE AGUA

A continuación se dió lectura de ciertos antecedentes históricos según los cuales anteriores Ayuntamientos a partir del siglo XVI hicieron algunas concesiones gratuitas a ciertas Comunidades religiosas, entidades y particulares sobre el consumo de agua de las Herencias. Sobre este asunto presenta un informe la comisión de la mi-

Los cursillos de selección para los maestros

En la «Gaceta» de ayer aparece las instrucciones para los cursillos de selección profesional que por Decreto de 5 de julio se dispuso habían de substituir a las oposiciones a ingreso en el Magisterio. Este nuevo cursillo empezará el 26 de octubre siendo 4 000 el número de plazas a proveer.

Por escasez de espacio nos vemos obligados a suspender para mañana la publicación de las referidas instrucciones.

UN GUARDA MUERTO

En la dehesa de Arealillo que lleva en arriendo D. Salvador Nieto, vecino de esta capital, ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso.

Según nuestros informes salió como de costumbre uno de los guardas a dar vuelta en las primeras horas de la mañana de hoy, cuando de pronto, sin que se sepa cómo, el desgraciado guarda cayó muerto de un tiro, que debieron hacer algunos cazadores que se encontraban por aquellas inmediaciones.

Al lado del cadáver se ha encontrado la tercerola que debía llevar colgada el interfecto.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado que comenzó a instruir las diligencias propias del caso.

noría socialista pidiendo que se le por caducado aquel beneficio para que todos contribuyan por consumo de agua.

El alcalde manifiesta que antes de acordarse la caducidad del beneficio a todos los concesionarios debe darse un plazo para que éstos presenten los títulos de propiedad reconocidos por Ayuntamientos anteriores y que en caso de no presentarse los referidos documentos se proceda a la caducidad de la concesión.

El Sr. Medrano manifiesta que no se debe conceder plazo alguno y pide que se corte radicalmente el agua a los que de ella disfruten para que los interesados reclamen.

Al intervenir el Sr. Caro en el debate, del público parten varias voces diciendo: «Más alto, que no se oye». Con gran trabajo llegan hasta nuestros oídos palabras del referido concejal exponiendo su criterio en el sentido de que el Ayuntamiento acuerde la caducidad de la concesión en aquellos casos en que la Corporación tenga plena facultad para ello y que a los dudosos se les de un plazo para la presentación de documentos en defensa de sus intereses.

El Sr. Medrano insiste en que debe retirarse el agua a los concesionarios ya que en precario se concedió el beneficio.

Surge un prolongado debate entre la mayoría de los concejales sobre este asunto el que sometido a votación resultó aprobado por nueve votos contra cuatro conceder el plazo de ocho días para presentar los títulos de propiedad de los concesionarios.

SALUBRIDAD DE LAS AGUAS DE BECERRIL

Contestando a una moción presentada por el Sr. Sancho en la que solicita informe del Inspector de Sanidad sobre el estado de salubridad de las aguas de Becerril, ya que según el criterio de dicho concejal adolecían de bastantes deficiencias se dió lectura del dictamen que sobre el caso presentó al Ayuntamiento el Inspector de Sanidad, Sr. García Dorado, según el cual dichas aguas no contienen ningún elemento patógeno productor de infección.

El Sr. Sancho dice que dicho dictamen no contesta a algunas observaciones hechas en su moción.

El Sr. Caro manifiesta que es suficiente el dictamen de la autoridad médica para garantizar la salubridad del agua de Becerril.

Con este motivo surge entre los señores Sancho y Caro un acalorado incidente durante el cual el presidente vióse obligado a agitar la campanilla repetidas veces, quedando al fin zanjada la discusión con la acertada intervención del señor Linares. El Sr. Sancho termina diciendo que lo que perseguía con su moción era interesar el dictamen de la autoridad médica sobre tan delicado e interesante asunto para tranquilidad suya y del vecindario.

SOBRE LA PAVIMENTACION DE CALLES

Consignadas por el Ayuntamiento de la dictadura 200.000 pesetas para el arreglo y pavimentación de varias calles de la Ciudad, resulta que se ha gastado dicha cantidad en las de San Segundo, Duque de Alba y Plaza del Teniente Arévalo quedando sin arreglar otras varias importantes incluídas en la subasta.

El Sr. Martín Madruga interesa que a la sesión próxima se lleve el acta de concesión de subasta para exigir que se cumplan las condiciones en ella estipuladas.

Se acuerda que el asunto pase a estudio de las comisiones de Hacienda, Responsabilidades y Obras

CREACION DE ESCUELAS

El alcalde dió lectura de un oficio recibido del superior centro directivo de primera enseñanza en el que se pide los locales necesarios

Ferias y Fiestas

De San Antolin en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas, que tendrán lugar en la indicada Capital en el mes de septiembre próximo, con motivo de la festividad de San Antolin, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región Castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del corriente al 6 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 1.º al 7 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Iguamente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo 1.º que se expenden con destino a Palencia en los 31 del presente mes al 4 del citado mes de septiembre serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 1 al 7 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

De San Antolin en Medina del Campo

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas y corridas de novillos que tendrán lugar en Medina del Campo durante el próximo mes de septiembre con motivo de la festividad de San Antolin, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos desde algunas estaciones de la región Castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del actual al 8 de septiembre próximo y será valederos para regresar del 1.º al 9 del citado septiembre, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles consultense los carteles que han sido expuestos al público en las respectivas estaciones.

Baños «SANTIUSTE» Avila

Por hallarse muy concurridos es conveniente pedir hora para los baños sulfurados que tan sorprendentes resultados producen en las enfermedades reumáticas.

para instalar en ellos las escuelas de nueva creación de las que afectan a nuestra ciudad once secciones.

Hasta tanto que se disponga de locales en condiciones se ha pensado aumentar seis secciones las graduadas de Cervantes y San Roque y dos las escuelas de niñas anejas a la Normal instaladas en la plaza de la Constitución, terminando manifestando que el problema que se plantea es buscar tres locales mas para instalar las tres secciones que faltan y completar con ello el establecimiento de las once que a Avila corresponden.

El Sr. Caro expone que en una de las escuelas en que se han de ampliar sus secciones está el Juzgado municipal. Pide a la corporación un local adecuado para instalar las distintas dependencias del mismo y propone le sea concedido el piso segundo de la casa consistorial destinado a vivienda del depositario de fondos pero que no usa este funcionario.

Insiste en que si hace tal proposición es en evitación de mayores gastos al Ayuntamiento. Puesta a votación la proposición del Sr. Caro resulta desestimada.

REPRESENTACION EN UNA JUNTA

Por haberse dispuesto que en la Junta de Protección a la Infancia figure un representante del Consejo el Alcalde propone se nombre un Concejal para dicho fin. Surgen las propuestas del Sr. Martín Madruga y el Sr. Fernández; Sometido el caso a votación resultaron los candidatos empatados, decidiendo el alcalde con su voto a favor del Sr. Martín Madruga.

Después de varios ruegos y preguntas se levantó la sesión a las once de la noche.

Ecós de sociedad

Necrológica

La penosa enfermedad que venía padeciendo la joven esposa de don Federico F. R. Dans ha tenido un fatal desenlace a pesar de los esfuerzos de la ciencia declarada impotente para vencer las diversas complicaciones que durante un mes han venido minando la vida que sonriente y bella ofrecía a la malograda señora perspectivas de halagüeña felicidad.

Doña María Sonsoles Paradinas de F. R. Dans ha pasado a mejor vida purificada con los padecimientos de larga enfermedad que ha sido sobrellevada con ejemplar y envidiable resignación cristiana a la que la gracia de los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad han puesto el sello de los predestinados.

Emparentada la llorada señora con familias de los más arraigados y sólidos prestigios de nuestra ciudad y de la vecina Salamanca, sus respetos fueron extensamente reconocidos, así como numerosas y muy estimables las amistades que en todo momento rindieron sus sinceros afectos a tan distinguida señora, acreedora por sus singulares virtudes y simpatía personal al tributo de cariñosa admiración que engendraba su trato afable, sencillo, dignificado por el sentimiento cristiano que siempre inspiró todos los actos de su vida.

El Todopoderoso seguramente, habrá premiado con el eterno lauro las muchas relevantes virtudes y buenas obras de la bondadosa dama por cuyo eterno descanso elevamos ferviente plegaria.

La conducción del cadáver a la última morada ha constituido un expresivo testimonio luctuoso en que han tomado parte todas las clases sociales de Avila.

El cadáver iba encerrado en rico arcón de caoba ovalado con crucifijo y herrajes de plata oxidada, y depositado sobre carroza negra adornada con crespones de luto, y tirada por cuatro caballos.

Asistió también el clero de la parroquia de San Pedro con Cruz alzada.

Presidían el duelo los hermanos políticos de la finada señores Manglano y Calderón; D. Esteban Paradinas, D. Miguel F. Dans y el Consejo de Administración del Banco del Oeste.

Unidos íntimamente a las numerosas pruebas de dolor que han recibido las distinguidas familias de F. R. Dans y Paradinas por tan irreparable pérdida, significamos el más sentido pésame al afligido esposo, director del Banco del Oeste a su desconsolada madre doña Vicenta, hermanos, los señores de Manglano y Calderón, y demás respetable familia a toda la cual deseamos la suficiente resignación que atenúe el sangrante dolor que hoy les aflige.

Petición de mano

Por los señores de Olavarría y para su hijo D. Alfredo, ilustrado abogado y secretario del Ayuntamiento de Candeleda, hoy ha sido pedida la mano de la bella señorita Paz Martín, de distinguida familia de esta localidad.

Con tan fausto motivo entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Aniversario

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Dolores Aja y Cuero, madre del ilustrado interventor de esta Sucursal del Banco de España, D. Julio Manteca.

Referamos nuestro pésame a la familia de la finada.

Traslado

Ha sido destinado a prestar sus servicios al Ministerio de la Gobernación nuestro paisano D. Enrique Hernando, que tenía su destino en el Gobierno civil de Albacete.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio

MADRID 28, 4 30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 53 95 pesetas; francos, 45 22; dólares, 11 09.

Lerroux a Ginebra

Esta mañana y acompañado de su esposa ha salido para Ginebra el Ministro de Estado D. Alejandro Lerroux.

El Consejo de esta mañana

A las 11 y cuarto comenzaron a llegar al Ministerio de Hacienda los Ministros para celebrar Consejo. El Sr. Maura dijo que tenía noticias satisfactorias de Barcelona, en dónde no se han registrado nuevos casos de peste.

El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que llevaba al consejo la creación de nuevas Escuelas Normales en Barcelona.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones.

A las dos y treinta terminó la reunión ministerial diciendo el salir el ministro de la Gobernación que había aceptado la dimisión del Gobernador de Sevilla Sr. Bastos, y nombrado para sustituirle a D. Vicente Sol, que lo era de Badajoz cuyo gobierno queda por ahora sin proveer.

Añadió que no tienen nuevas noticias del movimiento revolucionario de Portugal.

La nota oficiosa

En la referencia del Consejo se dice que el Gobierno se ha inhibido en el caso del Diputado Sr. Calvo Sotelo, pues cree que el asunto corresponde a la comisión parlamentaria que entiende en estas cuestiones.

Justicia.—Aplicando a las cajas de ahorros las excepciones que se fijan el artículo 3.º del decreto de 28 de junio último.

Guerra.—Derogando el decreto del año 27 sobre ingreso de oficiales en el instituto de la Guardia Civil. Creando el escuadrón de escolta del Presidente de la República.

Instrucción.—Sometiendo al régimen general los institutos femeninos de Madrid y Barcelona, a los que se denominará Cervantes y Pi-Margall. Autorizando a la Generalidad de Barcelona para la creación de Escuelas Normales y Cantinas Escolares y nueva organización del ingreso en las Escuelas Normales, para lo que se exigirá el bachillerato.

Acto suspendido

A causa de no poder el público en el local donde iba a celebrarse un acto pro interés de Aragón y de protesta contra el ministro de Fomento, se produjo un formidable alboroto dando lugar a la suspensión de la reunión que se celebrará otro día en la Plaza de Toros.

Mejorada

Se encuentra algo mejor de la enfermedad que sufre, la distinguida señora doña Martina Porres, viuda de López.

Viajeros

Procedentes de Buenos Aires y Niza respectivamente, han llegado D. Ramón y D. Bernardino Gómez y señora, los que acompañados de sus sobrinas las distinguidas señoras Carmen y Maruja Fernández han salido para diversos pueblos del Barranco.

—Para pasar unos días ha llegado procedentes de Valladolid, el comandante de Intendencia retirado D. Aureliano Cid.

—Ha salido para Fontiveros don Francisco San Segundo.